



PROYECTO EDUCATIVO COLEGIOS DOWN MADRID

Octubre 2025

Capítulo I:

Proyecto Educativo General de los Centros de Educación Especial de Down Madrid. Puntos comunes.

1. Rasgos de identidad

1.1. IDEARIO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

En el Ideario de Centro, definido por la Entidad Titular, se recogen los principios educativos del centro, que son guía y rumbo hacia donde se encaminan y orientan nuestras acciones y decisiones en el día a día.

Somos un centro que:

- ✓ Reconoce y respeta el derecho fundamental de toda persona, y por tanto de las personas con discapacidad intelectual, a recibir una educación de calidad.
- ✓ Considera como objetivo el máximo desarrollo multidimensional del alumnado, esta una responsabilidad común y compartida entre alumnos, profesionales y familias.
- ✓ Proporciona al alumnado una formación sólida orientada al desarrollo de competencias clave, orientada a que en el futuro adquiera la máxima madurez personal, favoreciendo así una auténtica autonomía que facilite su plena inclusión social y laboral.
- ✓ Apuesta por la enseñanza y desarrollo de programas individualizados para el alumnado, con el fin de potenciar sus capacidades individuales, reconocer y dar respuesta a las necesidades de apoyo que los alumnos puedan tener.
- ✓ Impulsa la plena inclusión en diversos entornos, fomentando, siempre que sea posible, la convivencia con personas con y sin discapacidad.
- ✓ Respeto los derechos humanos universales, los principios de la convivencia democrática (tolerancia, respeto y civismo), así como los valores humanistas entendidos como el desarrollo de la dimensión ética y trascendente de la persona.
- ✓ Tiene presente la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad la cual garantiza la protección y el respeto de los derechos de este colectivo.
- ✓ Fomenta la capacidad de trabajar en equipo, dando especial importancia a que el alumnado aprenda a respetar las opiniones y valoraciones de los demás.
- ✓ Fomenta las capacidades sociales y de comunicación del alumnado, contribuyendo de manera importante al desarrollo de su personalidad, así como a que se expresen y sean escuchados en la sociedad.

- ✓ Contribuye a que los individuos desarrollen valores humanos universales, fomentando virtudes como el compañerismo, la solidaridad y la asunción de responsabilidades.
- ✓ Favorece una educación artística, a través de actividades que desarrollen lo sensorial y artístico en relación con la interpretación y comprensión de la realidad.
- ✓ Promueve el desarrollo de las aptitudes físicas del alumnado a través de la práctica físico-deportiva, con la finalidad de consolidar en ellos estilos de vida activos y saludables.
- ✓ Cuenta con el apoyo y la experiencia de un centro de recursos interno, dependiente de Down Madrid, en el que se desarrollan y actualizan, de forma constante, los conocimientos sobre las personas con discapacidad intelectual en aras de lograr el máximo desarrollo de las capacidades del alumnado. Además, proporciona los apoyos, información y formación que requieran tanto las familias de los alumnos, como las de nuestro entorno más cercano.
- ✓ Se fomenta la colaboración y participación de las familias como principio fundamental del centro. Se favorece el establecimiento de acuerdos y alianzas con otras instituciones del entorno de manera que tanto los alumnos del centro, como de otros centros puedan beneficiarse de un verdadero entorno de inclusión en la comunidad.

2. Tratamiento transversal de educación en valores

Entendemos el centro educativo como lugar donde desarrollar valores, partiendo de las capacidades que favorecen y facilitan la plena participación en la sociedad plural en la que vivimos y que entiende y acepta la diversidad.

Pensamos que la evolución y el aprendizaje de las personas con discapacidad intelectual no dependen de sus características (tipo y grado de discapacidad) sino del apoyo y los medios que se les brinden para desarrollar al máximo sus potencialidades.

Como principios fundamentales creemos que:

- ✓ Todos los alumnos pueden aprender y avanzar en su desarrollo, aunque cada uno lo haga a su propio ritmo y de manera diferente “No hay una sola forma de aprender, por lo tanto, no debe de haber una única forma de enseñar”.

A continuación, se recogen los valores y principios que fundamentan la respuesta educativa de nuestro centro.

1. **Educación en valores:** tolerancia, comprensión, solidaridad, colaboración, amistad, igualdad, respeto, resolución de conflictos, diálogo y el conocimiento y la práctica de una cultura de paz y Derechos Humanos.
2. **Aceptación y respeto:** por las diferencias individuales (personales, de género, sociales, culturales, entre otras).
3. **Cultura de paz:** se promueven como cultura de centro valores como el respeto, la tolerancia y la colaboración. La propuesta educativa busca impulsar la resolución pacífica de conflictos, el diálogo abierto y la empatía, creando un espacio donde se priorice la convivencia y el bienestar colectivo. Se trabaja desde enfoques que destacan la importancia de la diversidad y la inclusión, resaltando que cada persona tiene un papel esencial en la construcción de un entorno armonioso. A través de la educación en paz, el alumnado no solo adquiere herramientas para mejorar sus relaciones personales, sino que también se convierten en agentes de cambio para una sociedad más justa y equilibrada.
4. **Atención a la diversidad:** el sistema educativo tiene como finalidad ofrecer las estrategias posibles que ayuden al aprendizaje y desarrollo madurativo del alumno. Así pues, la respuesta educativa,

ha de adaptarse a las características y necesidades del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones.

5. **Desarrollo integral del alumno:** educar para potenciar el desarrollo multidimensional de nuestros alumnos con discapacidad intelectual, en las dimensiones cognitiva, psicomotriz, afectivo-sexual, conductual, social, entre otras; en orden a alcanzar un progresivo grado de autonomía.
6. **Autonomía e inclusión social:** consideramos fundamental favorecer en todo momento la adquisición de habilidades adaptativas (conceptuales, prácticas y sociales) que permitan al alumno alcanzar progresivamente mayores niveles de autonomía con la finalidad de participar activamente en los diversos entornos de su comunidad. Asimismo, queremos encaminarnos hacia una metodología de “aprender a aprender” y “aprender a pensar” lo que supondrá pasos en el camino de la autonomía personal.

Contribuimos a que las diferencias en cuanto a la capacidad de aprendizaje de los alumnos no constituyan un obstáculo de cara a su integración en el medio en el que viven, buscando la máxima participación e inclusión de los alumnos en recursos y servicios del entorno. Fomentar la realización de actividades y proyectos inclusivos con centros educativos de la zona es una de las prioridades, así como el uso de los recursos y espacios comunitarios.

7. **Interculturalidad y pluralismo:** planteamos una educación plural, que no margine a nadie en función de su religión, ideología, etnia, sexo, nivel económico, discapacidad, respetando las diferencias individuales y colectivas que forman la diversidad humana. Por el creciente aumento en la sociedad actual, y por consiguiente en los centros escolares de alumnado inmigrante, entendemos la escuela como uno de los principales núcleos donde desarrollar estos valores para que los futuros ciudadanos participen plenamente en una sociedad que es plural y que demanda soluciones tolerantes a sus conflictos. Respetando los derechos universales, los principios de convivencia democrática y los valores humanistas y desarrollando en nuestros alumnos valores humanos universales (compañerismo, solidaridad, asunción de responsabilidades, igualdad de trato).
8. **Coeducación:** por la prevalencia de los estereotipos masculino y femenino que da lugar a la adjudicación de roles en función del sexo, en el marco escolar es necesario plantearse una labor educativa que contribuya a erradicar los comportamientos y actitudes sexistas.

Entendemos la coeducación como un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo, partiendo de la realidad de dos sexos diferentes, para conseguir una educación integradora y una construcción social común y no enfrentada. El proyecto educativo y todas las acciones que de él parten están encaminadas al desarrollo completo de la personalidad sin las barreras de género, corrigiendo el sexismo cultural e ideológico.

9. **Igualdad de trato:** se favorece en todo momento un entorno en el que cada individuo sea valorado y respetado, independientemente de su origen, género, orientación sexual, capacidades físicas o culturales. Se busca favorecer actividades que promuevan la empatía, el diálogo y la reflexión, reforzando la importancia de combatir prejuicios y estereotipos. La educación en igualdad no solo contribuye a una convivencia más armoniosa, sino que también forma ciudadanos comprometidos con la justicia social y los derechos humanos.
10. **Bienestar y salud:** el centro, como plataforma de apoyo integral a las necesidades de nuestros alumnos, contempla la Educación para la Salud, que implica el aprendizaje de hábitos saludables de vida que conduzcan al bienestar físico y mental y contribuyan al desarrollo de la autonomía personal, la autoestima y el cuidado del propio cuerpo. En esta línea, apostamos por una educación en la que el deporte es un pilar fundamental para conseguir ese bienestar físico y mental, fomentando una práctica deportiva diaria.
11. **Calidad de Vida:** los objetivos y programas desarrollados deben responder a un proyecto de vida que centre su foco en la persona, buscando el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias, mejorando su independencia y autonomía personal, productividad, integración y calidad de vida. Teniendo presentes las 8 dimensiones de Calidad de Vida: bienestar físico, bienestar emocional, bienestar material, desarrollo personal, relaciones interpersonales, autodeterminación, inclusión social y derechos.

3. Plan de desarrollo sostenible

3.1. Objetivos Generales

- Fomentar el uso eficiente de recursos naturales para crear un entorno respetuoso con el medio ambiente.
- Promover una cultura de sostenibilidad en la comunidad educativa.
- Adaptar estrategias para atender las necesidades específicas del alumnado con diversidad funcional.

3.2. Acciones Principales

3.2.1. Educación ambiental inclusiva:

- Diseñar talleres y actividades sobre reciclaje, ahorro de energía y conservación del agua, adaptados a las capacidades y estilos de aprendizaje de los educandos.
- Participar en entornos de la comunidad (aula al aire libre) donde el alumnado pueda aprender sobre biodiversidad, cultivo de plantas y cuidado del medio ambiente.
- Organizar visitas a parques naturales o centros de reciclaje.
- Realizar concursos o exposiciones artísticas que promuevan mensajes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

3.2.2. Gestión de recursos:

- Implementar prácticas como la reutilización de materiales en actividades educativas y artísticas.
- Usar tecnología eficiente en términos energéticos, como iluminación LED y equipos eléctricos de bajo consumo.
- Utilizar aplicaciones educativas personalizadas que enseñen sobre sostenibilidad, con interfaces adaptadas a las necesidades de los alumnos.

3.2.3. Infraestructura ecológica:

- Adecuar los espacios del centro con materiales sostenibles y accesibles, garantizando su uso por parte de todo el alumnado.
- Mejorar la eficiencia energética del edificio mediante paneles solares y aislamiento térmico.

3.2.4. Colaboración comunitaria:

- Establecer alianzas con entidades locales para apoyar iniciativas de sostenibilidad.
- Organizar eventos para concienciar a la comunidad sobre el papel inclusivo y sostenible del centro educativo.
- Planificar eventos para conmemorar fechas como el Día de la Tierra o el Día del Medio Ambiente, incluyendo actividades adaptadas y participativas.

3.2.5. Formación a profesionales:

- Ofrecer cursos para capacitar a los educadores en técnicas inclusivas y sostenibles, integrando la pedagogía verde en el currículo.
- Fomentar prácticas cotidianas ecológicas dentro del centro, como el uso de transporte sostenible y la reducción de desperdicios.

3.3. Evaluación y Seguimiento

- Diseñar indicadores medibles, como la reducción del consumo energético o el porcentaje de residuos reciclados.
- Realizar reuniones periódicas con la comunidad educativa para revisar avances, detectar áreas de mejora y compartir logros.

Con este plan, se busca no solo reducir el impacto ambiental del centro, sino también empoderar al alumnado y a la comunidad a ser agentes activos de cambio hacia un futuro más sostenible e inclusivo.

4. Plan de Convivencia

En los colegios de Down Madrid promovemos valores fundamentales como la igualdad de oportunidades, el respeto y la integración sociolaboral de las personas con discapacidad. La tolerancia, la cooperación y la solidaridad requieren una práctica diaria, y queremos que estos principios inspiren la organización de la vida escolar y las conductas de quienes formamos parte de ella.

Uno de los pilares de nuestra labor educativa es favorecer el máximo desarrollo personal de cada alumno, teniendo en cuenta sus necesidades y posibilidades. Apostamos por una atención de calidad basada en la prestación de los apoyos necesarios, asegurando un acompañamiento que facilite su evolución de la infancia a la juventud. Es fundamental que todos los miembros de la comunidad educativa, incluidas las familias, tomemos conciencia de que nuestros alumnos no son niños eternos, sino personas en proceso de madurez, con derechos, deseos y responsabilidades que

deben ser reconocidos y potenciados.

El centro, en colaboración con las familias, trabaja para desarrollar las competencias esenciales que permitan alcanzar este objetivo. En este marco, el Plan de Convivencia es una herramienta clave para fomentar un entorno educativo en el que se impulse la autonomía, la toma de decisiones y el desarrollo de la identidad personal. Este proceso no solo implica el aprendizaje académico y social, sino también el acompañamiento en la madurez emocional y afectiva, incluyendo la educación en relaciones interpersonales y la sexualidad como parte natural del crecimiento.

Nuestro Plan de Convivencia está diseñado para fortalecer las relaciones entre alumnos, familias y profesionales, garantizando el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía. La construcción de una identidad adulta pasa por dotar a cada persona de herramientas que le permitan expresarse, asumir responsabilidades, enfrentarse a retos y ejercer su derecho a decidir sobre su propia vida. Para ello, es esencial que el entorno familiar y educativo acompañe esta transición, favoreciendo progresivamente su autonomía y evitando la sobreprotección.

Partimos de una visión positiva y constructiva del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando nuestras actuaciones al desarrollo de habilidades para aprender a ser, a estar y a convivir de manera libre y responsable. Promovemos estrategias para la prevención y resolución de conflictos a través del diálogo, la participación y la comunicación efectiva, entendiendo que estos procesos también forman parte del aprendizaje hacia la adultez.

La creación de un clima escolar favorable es responsabilidad de todos los agentes implicados en el proceso educativo. Por ello, entendemos que la convivencia no es solo un medio, sino también un objetivo formativo esencial. En este sentido, el centro se compromete a favorecer espacios en los que se reconozca el crecimiento de cada alumno en todas sus dimensiones: emocional, social, académica y afectivo-sexual.

Nuestro plan está orientado al logro de una convivencia que contribuya a mejorar la calidad de vida y de relaciones entre los alumnos, familias y profesionales; que permita el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes como cualquier otro ciudadano.

El enfoque de la convivencia en el centro parte de una visión constructiva y positiva del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actuaciones irán encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para aprender a ser, para aprender a estar, para aprender a convivir mejor, de manera libre y responsable, prevenir y resolver conflictos a través de la

participación y la adecuada comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

El Plan de Convivencia del centro es el resultado del compromiso y la participación de toda la comunidad educativa (profesionales, familias, alumnado y representantes de la Entidad Titular). Su propósito es consolidar una convivencia basada en el respeto, la cooperación y el bienestar de todos los miembros del centro, proporcionando un marco en el que cada persona pueda desarrollarse con confianza, seguridad y dignidad, preparándose para afrontar su futuro con autonomía y responsabilidad.

5. Proyecto Curricular y Metodología

Entendiendo el currículo como “el conjunto estructurado de elementos que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo: objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas”, nuestro **PROYECTO CURRICULAR** recoge las concreciones curriculares que suponen la adaptación del currículo oficial de educación infantil, educación primaria y educación secundaria al contexto de nuestro centro, así como las características y necesidades educativas de nuestro alumnado. Para ello, partimos de una adaptación o segmentación de las competencias específicas en tres niveles, facilitando así el trabajo sobre cada una de ellas y su adquisición de forma gradual.

Como línea base para todas las etapas, nos guiamos teniendo en cuenta lo que marca la ORDEN 2808/2023, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se regula la escolarización y la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en centros de educación especial y unidades de educación especial en centros ordinarios, así como la escolarización combinada en la Comunidad de Madrid.

- En EDUCACIÓN INFANTIL Los contenidos educativos se organizan en áreas correspondientes a ámbitos de la experiencia intrínsecamente relacionados entre sí. Se abordarán por medio de propuestas de aprendizaje que tengan interés y significado para el alumnado y ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

Las áreas de Educación Infantil son las siguientes:

- Crecimiento en armonía.
- Descubrimiento y exploración del entorno.
- Comunicación y representación de la realidad.

Estos ámbitos agruparán las áreas de los currículos de Educación Infantil dispuestos en el Decreto 36/2022, de 8 de junio, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.

- En EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA (EBO), se organiza en ámbitos que tienen un carácter global e integrador y están orientados al máximo desarrollo competencial del alumnado. Los ámbitos son:
 - Autoconciencia y autonomía personal
 - Conocimiento y Relación con el entorno
 - Comunicación y expresión

Estos ámbitos agrupan las áreas de los currículos de Educación Primaria dispuestos en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, con acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la orden 2808/2023, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

Además, tenemos presente:

- El Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.
- El DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
- En la etapa de TALLERES FORMATIVOS, el currículo de los ámbitos de la etapa se fija en el anexo VII de la Orden 2808/2023, de 30 de julio y su ordenación en el capítulo V de dicha Orden.
- En la etapa de PROGRAMAS PROFESIONALES DE MODALIDAD ESPECIAL(PPME) nos regimos por el "Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional"

Partiendo de las Concreciones Curriculares se genera un posterior nivel de concreción reflejado en la Programación de Aula; y, finalmente, una última concreción que es el Programa o Plan de Desarrollo Individual del alumno (PDI). En el PDI se contemplan las competencias específicas del alumno, los objetivos y contenidos prioritarios para el alumno, buscando la funcionalidad del aprendizaje y su máximo desarrollo en todos los ámbitos, mediante el desarrollo de habilidades adaptativas.

El Plan de Desarrollo Individual (PDI) del alumno recoge los criterios de evaluación con carácter trimestral, para plasmarlos en forma de informe al finalizar cada curso escolar.

En relación con la metodología de enseñanza aplicada en el centro, ésta tiene carácter personalizado, funcional, significativa y activa. Down Madrid apuesta por un modelo constructivista del aprendizaje, que servirá de referencia para la intervención educativa en todas las áreas.

Como método o estrategia principal de aprendizaje, nos centramos en el "Aprendizaje Basado en Proyectos" que fomenta la adquisición de competencias en el alumnado.

Nos basamos en los siguientes principios metodológicos:

1. Aprendizaje centrado en la persona. El alumno es el protagonista de su proceso de aprendizaje. La escuela fomenta su autonomía, curiosidad y participación, ayudándole a construir conocimiento de manera significativa y relevante para su vida.
2. Conexión con el mundo real. Se diseñan proyectos o situaciones de aprendizaje para abordar problemas reales y contextualizados, permitiendo que el alumnado desarrolle competencias útiles y aplicables en su entorno cotidiano, y comprenda la relevancia de lo que aprende.
3. Interdisciplinariedad. Los contenidos se abordan desde una perspectiva global e interdisciplinar, conectando diversas áreas del conocimiento y fomentando una comprensión holística que permita al alumnado resolver problemas desde múltiples enfoques.
4. Colaboración y trabajo en equipo. La escuela promueve el trabajo colaborativo entre los alumnos, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales, el intercambio de ideas, la resolución conjunta de problemas y la creación de productos finales innovadores.
5. Flexibilidad e individualidad. Las situaciones de aprendizaje se diseñan y adaptan teniendo en cuenta las necesidades, ritmos y características individuales de los alumnos, garantizando que cada uno participe activamente y avance según sus capacidades.
6. Uso de recursos tecnológicos e innovación. Se incorporan herramientas tecnológicas y enfoques innovadores en el trabajo de aula, favoreciendo el aprendizaje interactivo y el desarrollo de competencias digitales.
7. Evaluación formativa: La evaluación está integrada en el proceso de aprendizaje y se centra en el desarrollo de competencias.
8. Enseñanza reflexiva. Nuestro objetivo es que los docentes asuman un rol de guías y facilitadores, y de esta forma se logre promover que los alumnos sean más conscientes de sus áreas de mejora y sus puntos fuertes.

Dentro del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), los colegios de Down Madrid quieren apostar progresivamente por proyectos de Aprendizaje y Servicio, añadiendo un propósito ético y social. De esta forma, no sólo se logrará un aprendizaje significativo, sino también transformador, que beneficiará tanto al alumnado como a su entorno.

Para que la metodología tenga carácter personalizado, tenemos como meta incorporar de forma sistemática el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, ya que éste se implementa como una herramienta clave para garantizar el acceso y la participación de todo el alumnado.

El Diseño Universal de Aprendizaje se basa en tres principios fundamentales:

- Proporcionar múltiples formas de representación: se centra en ofrecer diferentes maneras de presentar la información, como texto, imágenes, vídeos o recursos interactivos, permitiendo al alumnado acceder al contenido y actividades según sus necesidades y estilos de aprendizaje.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión: se trata de que el alumnado tenga diversas opciones o formas de demostrar lo que ha aprendido (escritura, presentaciones orales, expresión creativa, uso de tecnología..)
- Proporcionar múltiples formas de compromiso: se trata de buscar la motivación y el interés del alumnado para que éste conecte emocional o cognitivamente con los contenidos.

El DUA, por tanto, permite crear entornos de aprendizaje flexibles y accesibles, eliminando barreras y promoviendo la inclusión de todo el alumnado.

6. Estrategia digital del centro

La estrategia digital de nuestro centro nace del compromiso por ofrecer una educación de calidad, inclusiva, actualizada y adaptada a los cambios que demanda la sociedad. La tecnología forma parte de nuestro entorno cotidiano y, por tanto, debe formar parte también del contexto educativo, siempre que su uso tenga sentido, esté adaptado a las características del alumnado y contribuya de forma real al aprendizaje y la autonomía personal.

En nuestro colegio entendemos la digitalización no solo como un fin, sino como un medio para facilitar procesos: de enseñanza y aprendizaje, de comunicación, de organización y de inclusión. Esta estrategia digital se enmarca dentro de la línea institucional impulsada por Down Madrid, con la que trabajamos de forma coordinada para avanzar en este proceso con coherencia, sostenibilidad y sentido pedagógico. La implicación de nuestra entidad titular nos permite acceder a formación especializada, compartir buenas prácticas con otros servicios y planificar conjuntamente la incorporación de herramientas digitales con criterios realistas y eficaces.

Apostamos por una tecnología al servicio de las personas, no al revés. Por ello, la mirada que guía nuestra estrategia pone en el centro las necesidades del alumnado y del equipo profesional, buscando que cada herramienta digital aporte valor, tenga utilidad en el día a día y se adapte a los ritmos y posibilidades de quienes la van a usar. Esta visión también alcanza a las familias, a quienes queremos facilitar el acompañamiento en el proceso educativo a través de canales de comunicación accesibles y bien estructurados.

Nuestros alumnos presentan perfiles muy diversos: discapacidad intelectual, autismo, pluridiscapacidad o grandes necesidades motóricas. Por eso, todo lo que se implemente a nivel digital debe tener en cuenta la accesibilidad, la personalización y la sencillez de uso. La tecnología puede suponer un facilitador muy potente, pero solo si se ajusta a lo que cada persona necesita.

Los pilares sobre los que se sostiene esta estrategia digital son:

- **Accesibilidad y equidad:** Nuestra prioridad es reducir la brecha digital, tanto en lo que respecta al acceso como al uso funcional de las herramientas. No se trata solo de tener dispositivos, sino de que cada alumno pueda utilizarlos de forma significativa y con apoyos adecuados.
- **Formación y acompañamiento del equipo profesional:** La tecnología educativa solo tiene sentido si quienes la aplican se sienten seguros, acompañados y capaces. Por eso, ofrecemos espacios de formación específicos, impulsamos un equipo de trabajo que lidera la transformación digital desde dentro del propio centro y promovemos una cultura de colaboración, en la que compartir recursos y experiencias sea parte habitual de la práctica docente.
- **Enfoque transversal e integrado:** Queremos que el uso de herramientas digitales no se limite a momentos puntuales o a actividades cerradas. Aspiramos a que estén presentes en las rutinas, en la planificación de aula, en los procesos de evaluación, en la comunicación con las familias y en cualquier ámbito en el que puedan aportar claridad, autonomía o eficiencia.
- **Actualización metodológica:** La tecnología también es una oportunidad para innovar metodológicamente. Apostamos por enfoques que favorecen la motivación y el protagonismo del alumnado, como la gamificación, el trabajo por proyectos, la estimulación cognitiva interactiva o el uso de aplicaciones que permiten ajustar las tareas al perfil de cada persona.
- **Pensamiento computacional y creatividad tecnológica:** Iniciamos, de forma adaptada, líneas de trabajo como la robótica con Lego o la programación con herramientas visuales, que permiten desarrollar habilidades cognitivas, comunicativas y sociales de forma lúdica y motivadora.

- **Coordinación con familias y otros servicios:** Las herramientas digitales también nos permiten mejorar la comunicación con las familias, compartir información sobre la evolución del alumno o coordinar actuaciones entre profesionales y servicios externos. Esta dimensión organizativa es una parte esencial de nuestra estrategia digital.

Para el desarrollo de esta línea, los colegios de Down Madrid cuentan con recursos materiales como tabletas, ordenadores portátiles, proyectores, pantallas digitales y programas específicos como Smile&Learn, NeuronUp o Microsoft Teams. Pero lo más importante es que contamos con una comunidad educativa comprometida con avanzar paso a paso, de manera reflexiva, sin prisa, pero sin pausa, con el objetivo común de que la tecnología sea una aliada real en la construcción de una escuela más inclusiva, funcional y adaptada al presente.

Esta estrategia digital es dinámica y está en permanente revisión, adaptándose a los nuevos retos, a la evolución de los recursos disponibles y a las propuestas que surjan desde el propio equipo. Su implementación se recoge y concreta cada año en las Programaciones Generales Anuales, con objetivos operativos que permiten medir los avances y ajustar el camino.

7. Plan de fomento a la lectura

En el marco del desarrollo integral del alumnado, el fomento de la lectura se concibe como una herramienta esencial para mejorar las competencias comunicativas, la adquisición de conocimientos y la formación en valores. Este plan está diseñado según la legislación educativa vigente, incluyendo la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus modificaciones (LOMLOE), la cual prioriza este enfoque comunicativo y promueve inculcar el gusto por la lectura, no sólo desde una visión de aprendizaje permanente o de relación con el contexto y el entorno, sino también como una forma de placer y disfrute.

Objetivos que se pretenden conseguir

- Despertar el interés y el gusto por la lectura en el alumnado.
- Integrar la lectura como parte de la vida activa del colegio.
- Mejorar la comprensión lectora y las competencias lingüísticas.
- Fomentar el uso de la lectura como medio de aprendizaje y desarrollo personal.
- Integrar la lectura en la vida cotidiana del alumnado, tanto dentro como fuera del aula.

Desarrollo del Plan, aspectos clave:

- **Personalización del plan:** se consideran los intereses, edades y niveles de competencia del alumnado ante el ofrecimiento y la orientación en el tipo de libros o de adaptación de los textos que se incluirán en un Plan Lector accesible para todo el Colegio.
- **Aprendizaje colaborativo:** Las actividades grupales, como los clubes de lectura y debates, fomentan la interacción, la cooperación y el desarrollo de habilidades sociales, a la vez que fortalecen la comprensión lectora y crítica.
- **Integración curricular:** La lectura se vincula a otras áreas del currículo, como ciencias sociales o ciencias naturales, para contextualizar los textos en aprendizajes interdisciplinarios y significativos.
- **Evaluación formativa:** Se emplean rúbricas y observaciones continuas para valorar no solo la adquisición de competencias lectoras, sino también el desarrollo de habilidades críticas y comunicativas.
- **Uso de recursos tecnológicos:** La introducción de herramientas digitales, como plataformas interactivas o aplicaciones de lectura permite diversificar las experiencias lectoras y acercar la literatura a la vida cotidiana del alumnado.

Actividades propuestas

Las actividades se pueden agrupar en:

- **Actividades de lectura lúdica:** Club de lectura, Plan lector, jornadas literarias, Lectura en familia.
- **Actividades de creación literaria:** Certamen literario creación de relatos, comics, poemas..), periódico digital escolar, guiones y adaptaciones teatrales..
- **Días temáticos:** Celebración de eventos como el Día del Libro o Semana Cultural en las que se promueva la literatura.
- **Biblioteca:** Uso de la Biblioteca del Centro, préstamo de libros, intercambio de libros entre compañeros.

Recursos necesarios

- Biblioteca escolar actualizada y accesible.
- Material digital interactivo para promover la lectura.
- Colaboración con bibliotecas, librerías y entidades culturales de la zona.

Procesos de evaluación:

Autoevaluación: Los responsables de implementar el Plan de Animación Lectora llevarán a cabo evaluaciones trimestrales para analizar su desarrollo y valorar si se están logrando los objetivos propuestos. Dicho análisis se basará en herramientas de evaluación externa, y se adoptarán las acciones necesarias para corregir posibles deficiencias. Al finalizar el curso escolar, se redactará un informe que resuma los resultados del plan, incluyendo propuestas de mejora y ajustes para el próximo curso académico.

Heteroevaluación: Se recogerán las valoraciones de todos los usuarios de las actividades incluidas en el plan, como la biblioteca, periódico digital, club de lectura... entre otros. Esta evaluación se realizará empleando diversas herramientas diseñadas para tal fin.

Coevaluación: La evaluación será compartida entre todos los integrantes de la comunidad educativa, quienes contribuirán a valorar la efectividad del plan lector del centro aportando sugerencias que ayudarán a una mejora continua.

Se medirán los avances a través de:

- Encuestas de satisfacción y hábitos de lectura entre el alumnado y las familias.
- Registro de actividades realizadas y participación del alumnado
- Análisis del progreso en las competencias lectoras mediante rúbricas y trabajos de clase.

8. Programa Accede

El **Programa ACCEDE** es un sistema de préstamo de libros y material escolar impulsado por la Comunidad de Madrid con el objetivo de garantizar el acceso a los recursos educativos en condiciones de equidad. En los colegios de educación especial, donde los materiales didácticos van más allá de los libros de texto convencionales, este programa adquiere una dimensión específica, adaptándose a las necesidades de nuestros alumnos y de los apoyos que requieren en su aprendizaje.

Objetivos del Programa ACCEDE en los colegios de Down Madrid.

1. **Garantizar el acceso a materiales adaptados** que respondan a las necesidades individuales de cada alumno, incluyendo juegos, dispositivos de comunicación, materiales manipulativos y recursos específicos para su desarrollo cognitivo, sensorial y motor.

2. **Fomentar el uso responsable y sostenible de los recursos**, promoviendo el cuidado del material y su reutilización para optimizar los recursos disponibles en el centro.
3. **Facilitar la equidad en el acceso a materiales especializados**, asegurando que todo el alumnado cuente con los apoyos necesarios para su aprendizaje, independientemente de la situación económica de sus familias.
4. **Optimizar la gestión de recursos educativos en el centro**, permitiendo una planificación eficiente de los materiales en función de las necesidades del alumnado y de los programas educativos que se desarrollan.

Desarrollo del Programa ACCEDE.

En nuestros centros, el Programa ACCEDE se adapta a la realidad de la educación especial, donde el aprendizaje se apoya en materiales concretos, manipulativos y tecnológicos que facilitan la comprensión y la participación activa del alumnado.

- **Selección y adquisición de materiales:** Se priorizan recursos adaptados como paneles de comunicación, materiales sensoriales, juegos educativos, pictogramas, cuentos accesibles, dispositivos electrónicos y otros elementos que favorezcan la estimulación y el aprendizaje funcional.
- **Sistema de préstamo y reutilización:** Se establece un sistema de gestión que permita la rotación y mantenimiento de los materiales, asegurando su disponibilidad en diferentes aulas y su conservación en buenas condiciones.
- **Selección de materiales:** Los profesionales colaboran en la identificación de los materiales más adecuados, promoviendo el uso compartido de recursos y sensibilizando sobre la importancia de su cuidado.
- **Evaluación y actualización:** Se realiza un seguimiento periódico para valorar la utilidad y adecuación de los materiales empleados, incorporando nuevos recursos en función de las necesidades del alumnado y de los avances en metodologías de enseñanza.

Gracias a esta adaptación del Programa ACCEDE, garantizamos que todos los alumnos dispongan de los recursos necesarios para su desarrollo, fomentando un aprendizaje accesible, inclusivo y enriquecedor.

9. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad constituye el eje vertebrador de nuestro proyecto educativo. Todos los alumnos del centro presentan necesidades de apoyo en distintas áreas del desarrollo, por lo que la intervención educativa se organiza, desde su base, para dar una respuesta ajustada a sus características, capacidades y necesidades individuales. La diversidad no se concibe como un elemento excepcional, sino como la condición habitual de nuestro alumnado y el punto de

partida imprescindible para toda decisión pedagógica.

El principio de individualización guía el conjunto de actuaciones del centro. Cada alumno recibe una respuesta educativa personalizada, no solo en los objetivos que se proponen, sino también en la forma en que se accede a los aprendizajes, se participa en las actividades y se valoran los progresos. Esta respuesta se concreta en el Plan de Desarrollo Individual (PDI), que se revisa y actualiza anualmente. El PDI permite establecer objetivos realistas y funcionales, recoger las prioridades de intervención, organizar los apoyos y coordinar a los distintos profesionales que intervienen en cada caso.

La metodología se adapta de forma continua a las características de cada alumno, combinando estrategias activas, funcionales y multisensoriales, que favorezcan la comprensión, la participación y la autonomía. Se evita el uso de modelos rígidos o estandarizados y se opta por enfoques que permitan avanzar desde las fortalezas de cada persona. El trabajo por rincones, los materiales manipulativos, las rutinas estructuradas o el uso de apoyos visuales son ejemplos de esta flexibilidad metodológica, que se aplica desde la etapa infantil hasta la vida adulta.

Una parte fundamental de esta atención individualizada es la comunicación. Muchos alumnos requieren sistemas aumentativos y alternativos para poder expresar sus necesidades, tomar decisiones y relacionarse con los demás. Por ello, el centro prioriza la creación de entornos comunicativos accesibles, en los que se respete y se valore cualquier forma de expresión: lenguaje oral, signos, pictogramas, dispositivos electrónicos u otros sistemas adaptados. Los apoyos a la comunicación están presentes en el aula, en los espacios comunes y en las interacciones cotidianas, garantizando que cada alumno tenga las herramientas necesarias para participar activamente en su entorno.

La atención a la diversidad implica también contar con los recursos personales y materiales adecuados. El centro organiza sus apoyos con un enfoque interdisciplinar, donde tutores, especialistas y personal de apoyo comparten objetivos, criterios y herramientas. Esta coordinación permite responder de forma global a las necesidades del alumnado, integrando aspectos cognitivos, comunicativos, motóricos, emocionales y sociales. La intervención no se limita al plano académico, sino que abarca también el desarrollo personal, la autonomía, la socialización, la autorregulación y el bienestar general.

Esta mirada integral se extiende también a la participación familiar, entendida como una parte esencial del proceso educativo. Las familias forman parte activa en la elaboración y seguimiento del PDI, en la toma de decisiones sobre apoyos específicos y en la construcción compartida de metas significativas. La colaboración con el entorno familiar aporta una perspectiva imprescindible y contribuye a garantizar la coherencia entre los aprendizajes que se desarrollan dentro y fuera del colegio.

Atender a la diversidad no es una opción metodológica, sino una convicción ética y pedagógica que define la identidad del centro. Supone reconocer el valor de cada alumno como persona única, con derecho a aprender, a comunicarse, a participar y a ser acompañado con respeto y profesionalidad en cada etapa de su desarrollo.

10. Evaluación

En los Centros de Educación Especial de Down Madrid, nuestra labor se guía por un principio fundamental: la **Planificación Centrada en la Persona (PCP)**. Entendemos que cada alumno es único, con sus propios sueños, metas, preferencias y necesidades. Desde esta filosofía, nuestro objetivo principal es ayudar a cada persona a construir un proyecto de vida significativo y a alcanzar la máxima autonomía posible. Para hacer realidad este enfoque, hemos diseñado una serie de herramientas y estrategias de evaluación que nos permiten plantear objetivos individualizados y medir el progreso de manera integral, asegurando que el alumno sea el protagonista de su propio camino educativo.

En el nuevo modelo curricular que promueve la LOMLOE, centrado en una enseñanza basada en competencias, hay un eje vertebrador, el

- **Perfil de salida del alumnado** al término de la educación básica obligatoria. Este perfil busca aportar continuidad, coherencia y cohesión a la progresión del alumnado en su desempeño competencial, identificando aquellas competencias clave que deberá haber adquirido y desarrollado al término de cada etapa educativa. Como no podría ser de otra manera, este modelo basado en la adquisición de competencias conlleva un tipo de **evaluación competencial**, que busca trascender a la mera acumulación de conocimientos, centrándose en el desarrollo integral de competencias que combinan saberes, habilidades y actitudes, esenciales para el aprendizaje a lo largo de la vida.

La evaluación del alumnado, por tanto, es **global, continua y formativa**, y tiene en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

- *Evaluación global*: Es una evaluación integral que tiene en cuenta todas las dimensiones del alumno: conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como su contexto personal, social y emocional.
- *Evaluación continua*: Se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, lo que permite monitorizar el progreso del alumnado de forma regular, identificar avances y dificultades a tiempo, y ajustar las estrategias pedagógicas según sea necesario.
- *Evaluación formativa*: Su fin es mejorar el aprendizaje durante el propio proceso. Se enfoca en proporcionar retroalimentación constructiva, ayudando a encontrar las fortalezas del alumno, así como las áreas de mejora. También promueve la autoevaluación y la retroalimentación en el aprendizaje.

Así, entendemos la evaluación como una herramienta para el aprendizaje, que admite distintas formas de representación, que se comparte con los alumnos y que está presente durante todo el proceso, ayudándonos a tomar mejores

decisiones. Se trata de un proceso **individualizado**, valorando el progreso del alumno en relación consigo mismo y su punto de partida, e **interdisciplinar**, contando con la participación de todos los profesionales que trabajan con el alumno.

Herramientas de evaluación clave

La evaluación en nuestro centro se articula a través de las siguientes herramientas que nos ayudan a cumplir con los objetivos de la Planificación Centrada en la Persona:

- **El Plan de Desarrollo Individual (PDI):** Al inicio del curso y tras una evaluación inicial, se plantea un PDI para cada alumno. Este PDI recogerá las competencias específicas a adquirir por el alumnado a lo largo del curso, así como sus criterios de evaluación. Es la concreción individualizada de la programación de aula. Al finalizar el curso, se evaluará el grado de adquisición de la competencia, y se hará llegar a la familia a través de un informe.
- **"Esta es mi reunión":** En línea con nuestra visión de un alumno autónomo y protagonista de su propio aprendizaje, hemos implementado una iniciativa clave: "Esta es mi reunión". Se trata de un encuentro trimestral que se celebra en el aula. En él, el alumnado mayor de 12 años, junto con su familia y el equipo educativo, expone de manera activa sus avances, progresos y logros del trimestre. A través de esta reunión, buscamos poner al alumno en el centro del proceso educativo, fomentar la autorreflexión y hacer partícipe a la familia de los logros de sus hijos.

A través de esta reunión, buscamos:

- **Poner al alumno en el centro del proceso de aprendizaje:** El alumno se convierte en el principal narrador de su progreso, tomando conciencia de sus esfuerzos y mejoras.
- **Fomentar la autorreflexión y la responsabilidad:** Al explicar sus avances, el alumno desarrolla habilidades de autoevaluación y se responsabiliza de su camino educativo.
-

11. Medidas de Acción Tutorial

Entendemos que como profesionales de la educación nuestra labor no es solo impartir conocimientos académicos, sino que incidimos en el proceso educativo global de nuestros alumnos/as, como personas con características individuales diferenciadas y diversas que es necesario conocer, valorar y mejorar (actitudes, capacidades, motivación y preferencias, autoconcepto, valores, ...).

La función tutorial debe asegurar que los alumnos del centro reciben una educación integral y personalizada. Debemos acompañar, apoyar, guiar y orientar al alumnado en todos los aspectos del desarrollo (aprendizaje, personales, emocionales y sociales).

El plan de acción tutorial no es una labor aislada del tutor, sino que cuenta con el respaldo y la implicación de todos los profesionales (grupo de apoyo, equipo directivo, orientación, trabajo social y salud) y la comunidad educativa.

La participación e implicación de las familias es fundamental para consensuar los objetivos prioritarios y establecer de mutuo acuerdo el camino a seguir. La colaboración centro-familia evita posibles contradicciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje entre el ámbito educativo y familiar, favoreciendo la adquisición y generalización de aprendizajes.

Entre las líneas del Plan Tutorial que consideramos fundamentales y que se trabajaran en forma transversal durante la formación se destacan:

- ✓ **AUTOCONCEPTO.** La formación del concepto de sí mismo y la construcción de una imagen positiva es un elemento esencial. La identidad se construye a lo largo del desarrollo evolutivo por la influencia de las personas significativas del medio familiar, personal y social, y como consecuencia de las experiencias de éxito y fracaso.

Es importante que se proporcione al alumnado:

- Experiencias que infundan seguridad, que permitan situaciones de éxito que propicien un desarrollo positivo del concepto de sí mismo.
- Hacerle partícipe en el establecimiento y logro de objetivos, lo que le hará más responsable y resultará reforzante.
- Enseñanza experimental y participativa, haciéndoles sentir agentes de su aprendizaje, capaces y autónomos.
- Juicios positivos, resaltando sus logros.
- Situaciones en las que aprendan el proceso de autoevaluación, ayudándoles a fijarse metas razonables que les permita evaluarse de forma realista y a estar satisfechos con sus logros.

- ✓ **CONVIVENCIA.** Enseñar a convivir se fundamenta en la instrucción en habilidades y destrezas sociales. La adquisición de habilidades sociales es un proceso gradual que tienen una estrecha relación con el desarrollo cognitivo. La capacidad para comprender a los demás y ponerse en su lugar del otro es condición indispensable para lograr adecuadas las relaciones interpersonales. Las habilidades sociales se pueden definir como el conjunto de conductas que posee una persona para: tomar decisiones, elaborar un juicio crítico, resolver sus propios problemas y establecer relaciones adecuadas con los demás.

Los niños o adolescentes que presentan dificultades en habilidades sociales experimentan riesgo de aislamiento social. Cuando los niños aprenden a participar en los juegos y compartir sus juguetes, expresar sus emociones, defenderse y expresar sus quejas, dar sus opiniones y respetar las de los demás, están aprendiendo a ser libres, críticos, responsables y solidarios. En la etapa de la adolescencia y la juventud, haber generado estas bases es esencial para un buen desarrollo social.

Para trabajar la convivencia hay que intervenir desde la individualidad y desde el grupo aula. Debemos establecer normas claras de funcionamiento, propiciar un clima de compañerismo, de confianza y favorecer la cooperación.

- ✓ **APRENDER A PENSAR.** Tenemos como meta enseñar a nuestros alumnos a pensar por sí mismos, a ser capaces de generar soluciones y actuar con la mayor autonomía posible ante los imprevistos y/o conflictos. Nuestro reto es facilitar a los alumnos herramientas y estrategias para la resolución de problemas, fomentar el desarrollo de la capacidad de razonamiento y ofrecer estrategias que favorezcan el pensamiento crítico.

12. Relación con las familias

Consideramos que la atención educativa de calidad no puede entenderse sin una estrecha colaboración con las familias. En nuestro modelo de trabajo, las familias forman parte activa de la comunidad educativa, no como agentes externos, sino como participantes fundamentales en el proceso educativo. Cada familia aporta un conocimiento profundo sobre su hijo o hija, y ese saber, enriquece y da sentido al trabajo del centro. La alianza entre ambos entornos, el hogar y la escuela, es la base sobre la que se construye una intervención educativa coherente, continua y significativa.

Partimos de la convicción de que la tarea de educar exige una responsabilidad compartida, basada en la confianza mutua, el respeto a los diferentes roles y el reconocimiento de los saberes y experiencias que cada familia aporta. Esta corresponsabilidad se traduce en un diálogo constante, abierto y respetuoso, donde se construyen acuerdos educativos que tienen en cuenta tanto las necesidades del alumnado como el contexto familiar.

La comunicación entre el centro y las familias es un eje vertebrador de nuestra propuesta educativa. Promovemos un contacto frecuente, ágil y sensible que permita compartir avances, dudas, dificultades y logros, de forma personalizada y continua. Esta comunicación se canaliza a través de diversos medios, como la plataforma TEAMS, Telegram, el correo electrónico institucional, las reuniones programadas a lo largo del curso y las tutorías a demanda, tanto por parte del centro como de las familias.

Creemos firmemente en la importancia de fomentar una participación activa y significativa de las familias en la vida del centro. Esta participación no se limita a momentos puntuales o formales, sino que abarca una implicación cotidiana y estructurada en espacios como el Consejo Escolar, la AFA, formaciones y charlas a familias, acompañamiento en momentos clave, así como en algunas actividades concretas en las que es positiva y enriquecedora la participación familiar.

Reconocemos y valoramos la singularidad de cada familia. No existen modelos únicos de implicación ni formas estándar de participación, por lo que adaptamos nuestras propuestas y formas de relación a la realidad de cada contexto familiar, desde una mirada comprensiva, abierta y libre de juicio. Esta flexibilidad nos permite construir relaciones basadas en el respeto mutuo, la empatía y la búsqueda del bienestar común.

Además, el centro pone a disposición de las familias un equipo profesional interdisciplinar que ofrece orientación y acompañamiento desde distintas áreas. La coordinación los profesionales y las familias garantiza una atención integral que responde no solo a las necesidades del alumno, sino también a las demandas y circunstancias del entorno familiar. Esta estructura de apoyo permite actuar de manera preventiva, personalizada y cercana.

Creemos que solo desde una comunidad cohesionada, en la que las familias se sientan escuchadas, acogidas e implicadas, es posible construir un proyecto educativo sólido, coherente y respetuoso con las trayectorias personales de cada alumno. La participación de las familias no es un complemento, sino una dimensión esencial de nuestro modelo, y su fortalecimiento constituye una de nuestras principales líneas de trabajo.

13. Plan de participación en la comunidad

Objetivo: Fomentar la participación del alumnado con discapacidad intelectual en el entorno comunitario de manera constante.

Acciones

Actividades Inclusivas

- Espacios de intercambio con alumnado de otros centros educativos.
- Acciones continuas de participación en el barrio (uso de la biblioteca, realización de compras en el supermercado, uso del centro de salud, entre otras)
- Puesta en marcha de proyectos por aula y por ciclo de participación comunitaria.

Vínculo Directo con la Comunidad

- **Colaboración con entidades locales:** Participación de la comunidad en actividades escolares y viceversa.
- **Jornadas abiertas:** Invitación a vecinos, familias y profesionales a participar con el alumnado en talleres y eventos.
- Participación en grupos de los distritos de las juntas municipales

Eventos y Celebraciones Mensuales

- **Día de la Inclusión:** Actividades culturales y educativas con la participación de la comunidad.

Uso de Tecnologías y Difusión

- Creación de un blog para compartir experiencias y logros del alumnado.
- Grabación de podcasts o videos sobre inclusión y participación comunitaria.
- Uso de herramientas digitales accesibles para fortalecer la comunicación con la comunidad.

Evaluación Continua y Adaptación

- Observación y ajustes según el interés y participación de los alumnos.
- Reuniones con el claustro y agentes externos para valorar las acciones
- Valoración de la satisfacción de las acciones sistemáticas llevadas a cabo
- Recogida de testimonios y propuestas

Al ser un modelo integrado y flexible, este plan permite que la participación comunitaria sea parte de la vida diaria del centro educativo.

14. Medidas necesarias para compensar carencias en la comunicación lingüística

En nuestro centro, conscientes de que la comunicación es una competencia esencial para el desarrollo integral y la inclusión social de nuestros alumnos, se establecen medidas específicas para compensar las posibles carencias en la comunicación lingüística que puedan presentar. Estas carencias pueden manifestarse en diferentes formas, como dificultades en la expresión oral, comprensión del lenguaje, uso de sistemas alternativos o aumentativos de comunicación, o retrasos en la adquisición del lenguaje.

Para responder a estas necesidades, adoptamos un enfoque individualizado y flexible, que busca garantizar que cada alumno pueda comunicarse de forma efectiva y con la mayor autonomía posible, facilitando su participación en todos los ámbitos de la vida escolar y social.

En primer lugar, se realiza una evaluación detallada y continua de las capacidades comunicativas de cada alumno, identificando sus fortalezas y áreas de dificultad. Esta evaluación se realiza de manera interdisciplinar, implicando a profesionales de logopedia, orientación y al equipo docente, y se actualiza regularmente para adaptar las intervenciones.

A partir de esta valoración, se diseñan adaptaciones metodológicas y recursos específicos que incluyen la incorporación de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (SAAC), como pictogramas, comunicación con imágenes, dispositivos electrónicos y aplicaciones especializadas que facilitan la expresión y comprensión. Se promueve asimismo el uso de soportes visuales y gestuales que apoyen el aprendizaje y la comunicación en el aula.

La intervención de profesionales de logopedia se integra dentro del horario escolar coordinándose estrechamente con el equipo docente para que las estrategias de comunicación se generalicen y sean coherentes en todos los espacios educativos. Se promueve la colaboración con las familias para que estas medidas también puedan aplicarse y reforzarse en el entorno familiar.

Se fomenta un clima de aula que facilite la interacción comunicativa, promoviendo la paciencia, la escucha activa y el respeto hacia las diferentes formas de comunicación. Además, se trabaja en la sensibilización de toda la comunidad educativa para favorecer una cultura inclusiva donde se valore la diversidad comunicativa.

Estas medidas, integradas en el Proyecto Educativo y en los Programas de Desarrollo Individual, buscan compensar las dificultades en la comunicación lingüística, fortaleciendo la autonomía, la participación y el desarrollo integral de nuestros alumnos.

15. Plan de mejora del proyecto

Se establece como procedimiento que el proyecto educativo se revise con una frecuencia trianual, con la excepcionalidad de que los cambios legislativos sugieran que se revise con anterioridad a esta frecuencia.

El proyecto educativo debe ser aprobado por el claustro de profesores y por el Consejo Escolar, ante cada modificación.

Capítulo II:

Proyecto Educativo Centro de Educación Especial Carmen Fernández Miranda.

1. Datos identificativos del centro

1.1. SITUACIÓN Y CONTEXTO

Datos del centro

Nombre del centro:	CEE FERNÁNDEZ-MIRANDA	CÓDIGO:	28074141
Dirección:	CALLE CAIDOS DE LA DIVISIÓN AZUL 15		
Localidad:	MADRID	CP:	28016
Provincia:	MADRID		
Tfno.:	913105364	FAX:	91 308 43 83
E-mail:	fsdownmadrid@downmadrid.org		

El Centro de Educación Especial Carmen Fernández-Miranda es un centro PRIVADO CONCERTADO, siendo la Fundación síndrome de Down de Madrid la entidad titular del centro.

El Centro de Educación Especial Carmen Fernández- Miranda, en el convenio firmado por la Comunidad de Madrid y Down Madrid, se define como un centro privado de enseñanza concertada, siendo Down Madrid la entidad responsable de gestionar el centro.

Este centro está ubicado en el Distrito de Chamartín, en Madrid. Tiene su entrada principal por la C/ Caídos de la División Azul 15. Los espacios del centro se distribuyen en cuatro plantas. En la planta baja se encuentran los espacios comunes como comedor, cocina y sala de usos múltiples. un espacio de aprendizaje colaborativo, un aula de informática, y salas de logopedia. La planta superior se destina al espacio de uso común de profesionales, salas de reuniones y aula de formación. Es un centro funcional que respeta los criterios de accesibilidad universal.

El centro se encuentra cercano a varios centros educativos de modalidad ordinaria. El hecho de contar con centros educativos en las proximidades favorece la realización de proyectos colaborativos y de inclusión educativa.

1.2. INSTALACIONES

El Centro de Educación Especial Carmen Fernández- Miranda cuenta con los siguientes espacios:

- 6 aulas formativas
- 1 aula de informática
- 1 espacio de aprendizaje colaborativo
- 1 sala de logopedia
- 1 comedor escolar y comedor de profesionales
- 1 espacio de trabajo para profesionales

1.3. OFERTA EDUCATIVA

El centro cuenta con una oferta educativa que incluye las diferentes etapas obligatorias de la escolarización en Educación Especial: Educación Básica Obligatoria (EBO), Talleres Formativos (TF) y Programas Profesionales de Modalidad Especial (PPME).

Educación Básica Obligatoria
Talleres Formativos
Programas Profesionales de Modalidad Especial.

El colegio cuenta con las siguientes unidades dentro de cada etapa educativa:

- 4 Unidades de Educación Básica Obligatoria (EBO)
- 1 unidad de Talleres Formativos (TF)
- 1 unidad mixta de Programas Profesionales de Modalidad Especial. Las aulas de EBO se organizan por ciclos educativos y está ubicada en el Colegio Calasancio.

1.4. ALUMNADO Y CONTEXTO SOCIOFAMILIAR

El centro escolariza alumnos con discapacidad intelectual, cuyas edades oscilan entre los 12 y los 22 años de edad. El alumnado presenta discapacidad intelectual de diferente etiología, lo cual conlleva a tener una población con gran diversidad. Derivado de ello, las necesidades de apoyo que presentan son de muy variada índole, tanto en cuanto al tipo, la intensidad y la frecuencia requerida en los diferentes entornos y contextos.

Las necesidades de nuestros alumnos abarcan un amplio abanico que varía desde la prestación de apoyos intermitentes en determinadas habilidades, hasta la necesidad de apoyo extenso y generalizado en todas las áreas del desarrollo.

El número de alumnos escolarizados varía cada curso en función de la demanda, pero la media se sitúa en torno a los 55 alumnos. Aunque el dato es variable, podemos hablar de una población en la que aproximadamente el 50% del alumnado son varones y el 50% mujeres.

Según dictamen, la población de nuestro alumnado se clasifica en alumnado con diagnóstico de Discapacidad Intelectual, diagnóstico TEA y diagnóstico de Pluridiscapacidad. Estos diagnósticos pueden ir acompañados de otros trastornos asociados como epilepsia, trastornos de salud mental, trastornos sensoriales, trastornos motores, trastornos metabólicos y diabetes entre otros.

En cuanto al contexto sociofamiliar, hacemos referencia a una población heterogénea tanto en los aspectos que se refieren a la situación social, económica, laboral y en otros factores como la estructura familiar.

Respecto al lugar de procedencia de nuestro alumnado, la mayor parte procede de Madrid Capital, aunque también se escolarizan otros alumnos de poblaciones cercanas a la misma.

La situación socioeconómica de las familias del colegio es mayoritariamente de nivel medio, nuestro alumnado no suele tener problemáticas asociadas a esta situación, aunque pueden darse casos individuales en los que si exista.

En cuanto a la estructura familiar, la mayor parte de las familias conviven ambos progenitores, aunque también existen en el centro familias de padres divorciados o separados, o en menor medida familias monoparentales.

2. Estructura y organización del centro

La información recogida a continuación puede variar en función del curso escolar, adaptándose a las demandas de la situación.

2.1. ORGANIGRAMA Y EQUIPO EDUCATIVO



El Equipo Educativo del CEE Carmen Fernández-Miranda está conformado por:

- Dirección.
- Orientación Educativa.
- Trabajo Social.
- Administración y Servicios.
- Docentes: Tutores, Maestros de Taller.
- Auxiliares Técnicos Educativos.
- Logopeda.
- Fisioterapeuta.

2.2. CALENDARIO ESCOLAR Y HORARIO

Calendario escolar

El Calendario escolar viene fijado, cada curso, por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. En él se recogen las fechas de inicio y finalización del curso escolar, los días no lectivos y las fiestas de carácter nacional y las de la Comunidad de Madrid. Desde el Ayuntamiento de Madrid, se fijan cada año los festivos locales que se suman a los establecidos en el Calendario escolar oficial de la Comunidad.

Horario de los alumnos

De septiembre a junio:

El horario de entrada al centro son las 09:00 horas y el de salida las 15:30 horas.

Existe la posibilidad de acogerse al horario ampliado de mañana (8:00 a 9:00) o de tarde (15:30 a 16:30). Ambos horarios ampliados conllevan un coste.

Días Jornada intensiva:

Hay dos días en el curso en los que la jornada es intensiva: el día previo a las vacaciones de Navidad y el último día lectivo del curso.

Jornada: de 09:00 a 14:00 horas.

La estructura de la jornada escolar puede verse alterada por la realización de salidas al entorno o excursiones, que son informadas a las familias.

2.3. ÓRGANOS Y EQUIPOS EDUCATIVOS

El CEE Carmen Fernández-Miranda para responder de una forma más eficiente a las necesidades de carácter organizativo está estructurado de la siguiente manera:

Consejo escolar: compuesto por representantes de las familias, profesionales, equipo directivo y entidad titular (Down Madrid), se divide en tres comisiones:

1. Comisión Permanente
2. Comisión Económica
3. Comisión de Convivencia

Claustro: Lo constituye el personal de apoyo educativo del colegio, es decir, personal docente y complementario. Es coordinado por la dirección del centro.

Equipo de dirección: compuesto por la directora de la entidad titular y directora de centro educativo.

3. Objetivos del centro

3.1. Objetivos generales

- Fomentar el desarrollo integral de cada persona, potenciando sus habilidades cognitivas, emocionales, sociales y funcionales para favorecer su autonomía y bienestar.
- Promover una educación personalizada y flexible, adaptada a las necesidades, ritmos y capacidades de cada uno, garantizando una atención inclusiva y de calidad.
- Favorecer la comunicación y la interacción social, proporcionando herramientas y estrategias que faciliten la expresión, la comprensión y la participación activa en su entorno.
- Impulsar la vinculación con la comunidad, fomentando la colaboración con familias, profesionales y entidades externas para ampliar oportunidades de aprendizaje y participación.

3.2. Objetivos de las etapas educativas

Educación Básica Obligatoria

1. Consolidar habilidades de autonomía y autogestión, favoreciendo la toma de decisiones y la resolución de problemas cotidianos.
2. Desarrollar competencias académicas funcionales, adaptadas a cada nivel, priorizando la comunicación, la lectoescritura y el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas.
3. Potenciar la participación social y la convivencia, promoviendo el respeto, la colaboración y la integración en diferentes entornos.
4. Favorecer la regulación emocional y la autodeterminación, proporcionando estrategias para identificar, expresar y gestionar emociones.

Talleres Formativos

1. Desarrollar habilidades prelaborales, fomentando la responsabilidad, la planificación y el trabajo en equipo.
2. Potenciar la autonomía en la vida diaria, reforzando la gestión del tiempo, el dinero y las tareas del hogar.
3. Ampliar la comunicación y las relaciones interpersonales, facilitando estrategias para interactuar en distintos contextos.

4. Fomentar la participación en actividades comunitarias, promoviendo la movilidad, el uso de recursos y la integración social.

Programas Profesionales

1. Adquirir competencias laborales específicas, ajustadas a los intereses y capacidades de cada persona.
2. Favorecer la inserción sociolaboral, facilitando experiencias prácticas en entornos reales de trabajo.
3. Desarrollar la autonomía en la gestión personal y profesional, promoviendo habilidades organizativas y de autoconfianza.
4. Impulsar la responsabilidad y el compromiso en el ámbito laboral, garantizando una actitud positiva y proactiva en el desempeño de tareas.

3. Proyectos del centro

En nuestro colegio, además de los proyectos que desarrolla cada aula o cada ciclo y que se adaptan a las características propias del programa y del alumnado, también se llevan a cabo, a lo largo del curso, una serie de proyectos de centro que enriquecen y complementan la labor educativa. Estos proyectos trascienden de las aulas, involucrando a toda la comunidad educativa.

Estos proyectos se diseñan con el propósito de fomentar valores como la sostenibilidad, los hábitos de vida saludable, la participación activa, la inclusión o el enriquecimiento cultural, entre otros muchos valores.

A continuación, enumeramos los proyectos y actividades especiales de centro:

Hábitos de vida saludable:

- **Olimpiadas escolares:** los alumnos de Talleres Formativos organizan las Olimpiadas escolares, que cuenta con la participación de todo el alumnado del colegio. Trabajamos la salud física con gran importancia de los valores deportivos como trabajo en equipo, empatía, respeto a las diferencias individuales, compañerismo, etc.
- **La tienda del desayuno:** cada viernes, el alumnado de Talleres Formativos organiza una tienda con una propuesta de desayuno saludable. Los objetivos son amplios, abarcando desde uso del dinero, la inserción laboral, conocimiento de diferentes puestos de trabajo, etc...
- **Torneo de Ping-Pong:** Se trabaja esta disciplina deportiva estudiando sus normas y haciendo un pequeño campeonato que motiva al alumnado a conocer este deporte y sus normas.

Sostenibilidad y medio ambiente:

- **Educar hoy por un Madrid más sostenible.** Participamos en este programa que promueve el Ayuntamiento de Madrid, creando una Comisión Medioambiental con alumnos y alumnas del colegio. El objetivo es que el alumnado sea más consciente del concepto de sostenibilidad y del impacto que tiene nuestras acciones en el mundo que nos rodea.

Participación e inclusión:

- **Sensibilizaciones:** realizamos actividades y talleres con centros ordinarios para seguir dando pasos para una sociedad más inclusiva.
- **Delegados y representantes:** con diferentes acciones para que el alumnado tenga mayor participación en las decisiones del centro. Los representantes participarán en los Consejos Escolares llevando la voz de los alumnos.
- **Programa COPIA del Distrito de Chamartín:** Se trata de un programa de participación de la infancia y adolescencia en el que se da voz a jóvenes de diferentes Centros Escolares del distrito. Un ejercicio de participación democrática en el que nuestro alumnado puede trasladar en un Pleno del Distrito, las necesidades que detecta en el entorno para cambiarlo y mejorarlo.
- **"Yo, mi mejor tarjeta de presentación":** Como actividad principal continuaremos el proyecto de modales en la mesa. Se lleva a cabo en el tiempo de comedor y se trabajan normas de protocolo y buena educación en la mesa. Participan todos los alumnos del colegio de forma frecuente y se evaluarán objetivos a lo largo del curso.

Educación Afectivo Sexual:

- **Semana de Educación Afectivo – Sexual:** como complemento al trabajo semanal que se hace sobre educación afectivo sexual en el horario de aula, durante una semana se realizarán diferentes talleres y encuentros para tratar temas relacionados con las relaciones sociales y afectivas, así como la prevención de abuso.

Cultura:

- **Semana cultural (arte y lectura):** durante esta semana el alumnado trabaja diferentes ámbitos de la cultura. En el marco de la semana cultural se llevarán a cabo las actividades de fomento de la lectura que vienen siendo tradicionales en nuestro centro educativo.
- **Biblioteca escolar:** cada año un ciclo organiza y gestiona la biblioteca escolar, realizando compras, inventarios, préstamos de libros etc. El resto de los alumnos disfrutan del servicio de préstamo semanalmente.

Equipo de gestión: compuesto por la directora del centro, administración, orientadora, trabajador social.

Equipos de Ciclo:

- Ciclo A- EBO 1 y 2.
- Ciclo B- EBO 3 y 4.
- Ciclo Talleres Formativos (TF)
- Ciclo PPME- PP1 y PP2 (integrados en un aula mixta)

Grupo de apoyo: es el equipo multidisciplinar que presta atención directa al alumnado de un grupo aula. Está compuesto por: el tutor y profesor de taller si hubiere, el auxiliar técnico educativo, la logopeda, así como otros docentes especialistas.

4. Servicios escolares

1. COMEDOR ESCOLAR

En ambos centros educativos, el servicio de comedor escolar constituye una prestación fundamental para atender las necesidades alimenticias y el bienestar de los alumnos durante la jornada escolar. Este servicio está diseñado para ofrecer menús equilibrados y adaptados a las necesidades específicas de cada alumno, garantizando una alimentación saludable y adecuada.

2. HORA AMPLIADA.

En el Colegio Carmen Fernández-Miranda, además del comedor, se ofrece un servicio de horario ampliado tanto por la mañana como por la tarde. Este servicio responde a la necesidad de flexibilizar los horarios y apoyar a las familias en la conciliación laboral y personal, proporcionando un espacio seguro y de calidad donde los alumnos pueden continuar su desarrollo en un ambiente educativo y de convivencia antes y después del horario lectivo habitual.

Capítulo III:

Proyecto Educativo Centro de Educación
Especial María Isabel Zulueta.

2. Datos identificativos del centro

1.5. SITUACIÓN Y CONTEXTO

Datos del centro

Nombre del centro:	CEE MARIA ISABEL ZULUETA	CÓDIGO:	28071991
Dirección:	CALLE MANUEL AZAÑA 14		
Localidad:	RIVAS VACIAMADRID	CP:	28521
Provincia:	MADRID		
Tfno.:	914998386	E-mail:	fsdownmadrid@downmadrid.org

El Centro de Educación Especial María Isabel Zulueta es un centro Privado concertado, siendo la Fundación síndrome de Down de Madrid la entidad titular del centro.

El Centro de Educación Especial María Isabel Zulueta, en el convenio firmado por la Comunidad de Madrid y Down Madrid, se define como un centro privado de enseñanza concertada, siendo Down Madrid la entidad responsable de gestionar el centro.

Este centro está ubicado en Rivas Vaciamadrid. Tiene su entrada principal por la C/ Manuel Azaña 14. Los espacios del centro se distribuyen en dos plantas. En la planta baja se encuentran las aulas, los espacios comunes como comedor, patio, cocina, biblioteca, gimnasio, aula multisensorial y salas de logopedia. La planta superior se destina al espacio de uso común de profesionales, salas de reuniones y sala de informática.

El centro se encuentra cercano a varios centros educativos de modalidad ordinaria. El hecho de contar con centros educativos en las proximidades favorece la realización de proyectos colaborativos y de inclusión educativa.

1.6. INSTALACIONES

El Centro de Educación Especial María Isabel Zulueta cuenta con los siguientes espacios:

- 23 aulas formativas
- 1 aula de informática
- 1 aula multisensorial
- 6 salas de logopedia
- 1 aula multiusos (pizarra digital/biblioteca)
- 1 aula de fisioterapia

- 2 comedores
- 1 gimnasio
- 1 huerto

1.7. OFERTA EDUCATIVA

El centro cuenta con una oferta educativa que incluye las diferentes etapas obligatorias de la escolarización en Educación Especial: Educación Infantil, Educación Básica Obligatoria (EBO) y Talleres Formativos (TF)

Educación Infantil
Educación Básica Obligatoria
Talleres Formativos

El colegio cuenta con las siguientes unidades dentro de cada etapa educativa:

- 2 unidades de Educación Infantil (EI)
- 1 aula mixta
- 18 unidades de Educación Básica Obligatoria (EBO)
- 2 unidades de Talleres Formativos (TF)

1.8. ALUMNADO Y CONTEXTO SOCIOFAMILIAR

El centro escolariza alumnos con discapacidad intelectual, cuyas edades oscilan entre los 3 y los 22 años de edad. El alumnado presenta discapacidad intelectual de diferente etiología, lo cual conlleva a tener una población con gran diversidad. Derivado de ello, las necesidades de apoyo que presentan son de muy variada índole, tanto en cuanto al tipo, la intensidad y la frecuencia requerida en los diferentes entornos y contextos.

Las necesidades de nuestros alumnos abarcan un amplio abanico que varía desde la prestación de apoyos intermitentes en determinadas habilidades, hasta la necesidad de apoyo extenso y generalizado en todas las áreas del desarrollo.

El número de alumnos escolarizados varía cada curso en función de la demanda, pero la media se sitúa en torno a los 170 alumnos.

Según dictamen, la población de nuestro alumnado se clasifica en alumnado con diagnóstico de Discapacidad Intelectual, diagnóstico TEA y diagnóstico de Pluridiscapacidad. Estos diagnósticos pueden ir acompañados de otros trastornos asociados como epilepsia, trastornos de salud mental, trastornos sensoriales, trastornos motores, trastornos metabólicos y diabetes entre otros.

En cuanto al contexto sociofamiliar, hacemos referencia a una población heterogénea tanto en los aspectos que se refieren a la situación social, económica, laboral y en otros factores como la estructura familiar.

Respecto al lugar de procedencia de nuestro alumnado, la mayor parte procede de Rivas Vaciamadrid, Morata de Tajuña y San Martín de Valdeiglesias.

La situación socioeconómica de las familias del colegio es mayoritariamente de nivel medio-bajo, nuestro alumnado puede tener problemáticas asociadas a esta situación, con dificultades para conseguir ciertos recursos de apoyo.

2. Estructura y organización del centro

La información recogida a continuación puede variar en función del curso escolar, adaptándose a las demandas de la situación.

2.4. ORGANIGRAMA Y EQUIPO EDUCATIVO



El Equipo Educativo del CEE María Isabel Zulueta está conformado por:

- Dirección.
- Jefatura de estudios
- Orientación Educativa.
- Trabajo Social.
- Administración y Servicios.
- Docentes: Tutores, Maestros de Taller.
- Auxiliares Técnicos Educativos.
- Logopedas.
- Fisioterapeutas.

2.5. CALENDARIO ESCOLAR Y HORARIO

Calendario escolar

El Calendario escolar viene fijado, cada curso, por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. En él se recogen las fechas de inicio y finalización del curso escolar, los días no lectivos y las fiestas de carácter nacional y las de la Comunidad de Madrid. Desde el Ayuntamiento de Madrid, se fijan cada año los festivos locales que se suman a los establecidos en el Calendario escolar oficial de la Comunidad.

Horario de los alumnos

- **De septiembre a junio:**

El horario de entrada al centro son las 09:00 horas y el de salida las 15:30 horas.

- **Días Jornada intensiva:**

Hay dos días en el curso en los que la jornada es intensiva: el día previo a las vacaciones de Navidad y el último día lectivo del curso.

Jornada: de 09:00 a 14:00 horas.

La estructura de la jornada escolar puede verse alterada por la realización de salidas al entorno o excursiones, que son informadas a las familias.

2.6. ÓRGANOS Y EQUIPOS EDUCATIVOS

El CEE María Isabel Zulueta para responder de una forma más eficiente a las necesidades de carácter organizativo está estructurado de la siguiente manera:

Consejo escolar: compuesto por representantes de las familias, profesionales, equipo directivo y entidad titular (Down Madrid), se divide en tres comisiones:

4. Comisión Permanente
5. Comisión Económica
6. Comisión de Convivencia

Claustro: Lo constituye el personal de apoyo educativo del colegio, es decir, personal docente y complementario. Es coordinado por la dirección del centro.

Equipo de dirección: compuesto por la directora de la entidad titular y directora de centro educativo.

3. Objetivos del centro

3.1. Objetivos generales

- Fomentar el desarrollo integral de cada persona, potenciando sus habilidades cognitivas, emocionales, sociales y funcionales para favorecer su autonomía y bienestar.
- Promover una educación personalizada y flexible, adaptada a las necesidades, ritmos y capacidades de cada uno, garantizando una atención inclusiva y de calidad.
- Favorecer la comunicación y la interacción social, proporcionando herramientas y estrategias que faciliten la expresión, la comprensión y la participación activa en su entorno.
- Impulsar la vinculación con la comunidad, fomentando la colaboración con familias, profesionales y entidades externas para ampliar oportunidades de aprendizaje y participación.

3.2. Objetivos de las etapas educativas

Educación Infantil

- Desarrollar la autonomía personal en la alimentación, el aseo y la organización de materiales, promoviendo hábitos básicos adecuados.
- Favorecer la comunicación y la expresión, adaptando los apoyos a las necesidades individuales para mejorar la interacción con el entorno.
- Estimular el desarrollo sensorial y motor, ofreciendo experiencias que potencien la exploración y el conocimiento del propio cuerpo.
- Fomentar el juego y la socialización, impulsando la interacción con otros niños y adultos en distintos contextos.

Educación Básica Obligatoria

- Consolidar habilidades de autonomía y autogestión, favoreciendo la toma de decisiones y la resolución de problemas cotidianos.
- Desarrollar competencias académicas funcionales, adaptadas a cada nivel, priorizando la comunicación, la lectoescritura y el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas.
- Potenciar la participación social y la convivencia, promoviendo el respeto, la colaboración y la integración en diferentes entornos.
- Favorecer la regulación emocional y la autodeterminación, proporcionando estrategias para identificar, expresar y gestionar emociones.

Talleres Formativos

- Desarrollar habilidades prelaborales, fomentando la responsabilidad, la planificación y el trabajo en equipo.
- Potenciar la autonomía en la vida diaria, reforzando la gestión del tiempo, el dinero y las tareas del hogar.
- Ampliar la comunicación y las relaciones interpersonales, facilitando estrategias para interactuar en distintos contextos.
- Fomentar la participación en actividades comunitarias, promoviendo la movilidad, el uso de recursos y la integración social.

3. Proyectos del centro

En nuestro colegio, además de los proyectos que desarrolla cada aula o cada ciclo y que se adaptan a las características propias del programa y del alumnado, también se llevan a cabo, a lo largo del curso, una serie de proyectos de centro que enriquecen y complementan la labor educativa. Estos proyectos trascienden de las aulas, involucrando a toda la comunidad educativa.

Estos proyectos se diseñan con el propósito de fomentar valores como la sostenibilidad, los hábitos de vida saludable, la participación activa, la inclusión o el enriquecimiento cultural, entre otros muchos valores.

A continuación, enumeramos los proyectos y actividades especiales de centro:

Hábitos de vida saludable:

- **La cafetería MIZ:** semanalmente el alumnado de Talleres Formativos organiza una tienda con una propuesta de desayuno saludable. Los objetivos son amplios, abarcando desde uso del dinero, la inserción laboral, conocimiento de diferentes puestos de trabajo, etc..

Participación e inclusión:

- **Sensibilizaciones:** realizamos actividades y talleres con centros ordinarios para seguir dando pasos para una sociedad más inclusiva.
- **Delegados y representantes:** con diferentes acciones para que el alumnado tenga mayor participación en las decisiones del centro. Los representantes participarán en los Consejos Escolares llevando la voz de los alumnos.
- **Programa PAMCE de Rivas Vaciamadrid:** Se trata de un programa de actividades organizadas para colegios del municipio. Existen una gran variedad de actividades gratuitas y adaptadas para nuestro alumnado como: teatro, cine, danza y educación vial entre otras.
- **Patios compartidos:** es un proyecto de colaboración con la escuela Patas Arriba en la que nuestros alumnos de Educación Infantil disfrutan del tiempo del recreo junto al alumnado de la escuela. Es una gran oportunidad para enseñar a los más pequeños a crear una sociedad más inclusiva y participativa.
- **Banco de alimentos:** nuestro alumnado de Talleres Formativos acude semanalmente a la Red de Recogida de Alimentos de Rivas con el objetivo de ayudar como voluntarios en toda la gestión y organización de los productos. Además de una oportunidad para empatizar y conocer otras situaciones vitales de otras personas, también es una gran oportunidad como práctica prelaboral para el alumnado.

Cultura:

- **Biblioteca escolar:** cada año un ciclo organiza y gestiona la biblioteca escolar, realizando compras, inventarios, préstamos de libros etc. El resto de los alumnos disfrutan del servicio de préstamo semanalmente.

4. Servicios escolares

1. COMEDOR ESCOLAR

En ambos centros educativos, el servicio de comedor escolar constituye una prestación fundamental para atender las necesidades alimenticias y el bienestar de los alumnos durante la jornada escolar. Este servicio está diseñado para ofrecer menús equilibrados y adaptados a las necesidades específicas de cada alumno, garantizando una alimentación saludable y adecuada.

2. HORA AMPLIADA.

En el Colegio Carmen Fernández-Miranda, además del comedor, se ofrece un servicio de horario ampliado tanto por la mañana como por la tarde. Este servicio responde a la necesidad de flexibilizar los horarios y apoyar a las familias en la conciliación laboral y personal, proporcionando un espacio seguro y de calidad donde los alumnos pueden continuar su desarrollo en un ambiente educativo y de convivencia antes y después del horario lectivo habitual.

3. RUTA ESCOLAR

Por su parte, el Colegio María Isabel Zulueta, además del comedor, dispone de un servicio de ruta escolar que facilita el transporte de los alumnos desde los municipios preferentes de Rivas Vaciamadrid, Morata de Tajuña y San Martín de la Vega. Este servicio garantiza la accesibilidad y la puntualidad, permitiendo que los alumnos puedan llegar al centro con seguridad y comodidad desde estos municipios, favoreciendo así su participación en las actividades educativas y sociales del colegio.

Estos servicios escolares forman parte de la oferta integral de los centros, con el objetivo de proporcionar un entorno favorable para el aprendizaje y el bienestar de todos los alumnos, facilitando la conciliación familiar y garantizando la accesibilidad y la inclusión.

Conclusión.

Este proyecto educativo se concibe como la base sobre la que construir un aprendizaje sólido, compartido y duradero, reflejando la implicación y colaboración de toda la comunidad educativa. Se ha materializado en cada acción, objetivo y valor que forman del mismo.

Para concluir, recogemos esta idea en la siguiente frase, que sintetiza su esencia:

“El éxito en cualquier proyecto requiere bases fuertes, visión clara y constancia.” – Colin Powell